**Informe especial sobra la utilización de medios computarizados de Registración Contable**

INFORME ESPECIAL SOBRE LA UTILIZACION DE MEDIOS COMPUTADORIZADOS DE REGISTRACION CONTABLE

Señores Presidente y Directores de
Denominación del Comitente.................................................................
Domicilio Legal: ..............................CORRIENTES (según corresponda)

En mi carácter de Contador Público independiente y para su presentación ante ................................. (1) por la presente informo sobre la documentación que sirve de base para obtener la autorización para la sustitución de las formalidades impuestas por el art. 53 del Código de Comercio por los medios de registración dispuestos por el art. 61 de la Ley de Sociedades Comerciales, la que he analizado y detallo en el apartado I):

I) IDENTIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUJETA A REVISION
• Estados Contables, estatutos sociales, registros contables y otras constancias justificativas que nos fueron exhibidas por esa Sociedad
• Estado de libros de contabilidad;
• Planillas modelo ejemplificando los libros a reemplazar (por duplicado);

II) OPINION DEL PROFESIONAL
En base a la tarea realizada, informo:

a. Que el sistema de registración de operaciones descripto es el que actualmente aplica la Sociedad, consistiendo el cambio propuesto básicamente en reemplazar los registros rubricados por hojas computadorizadas, correlativamente numeradas y encuadernadas.

b. Que los registros detallados, son los habitualmente utilizados por la Sociedad.

c. Que, según se expone en la documentación adjunta, en mi opinión el sistema propuesto se adecua a lo requerido por el artículo 61 de la Ley de Sociedades Comerciales.

d. Con relación al grado de inalterabilidad de las registraciones, en función de los elementos a utilizar en el sistema propuesto y en base a lo expresado en los puntos a) a c) precedentes y a la evaluación del control interno practicado como procedimiento de auditoría, en mi opinión, el sistema propuesto que utiliza impresoras como terminales de salida de información incluye controles que le otorgan una razonable confiabilidad y aseguran un normal flujo de la información contable y su correcto procesamiento permitiendo la individualización de las operaciones, las correspondientes cuentas deudoras y acreedoras y la verificación de los asientos contables con la documentación pertinente.

e. La Sociedad no se encuentra incluída en el inc. 1º o 4º del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Informo además, que no revisto el carácter de gerente, administrador o accionista de esa Sociedad, ni me encuentro desempeñando tareas en relación de dependencia con ..................................................(2)

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

CORRIENTES, ............................, fecha....................

Firma y sello del profesional actuante.

Notas: (1) Nombre del organismo ante el cuál será presentado el presente informe especial
(2) Nombre de la Sociedad